

RIO GALLEGOS, 10 NOV 2008

VISTO:

La Nota N° 623/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Mg. Guillermo CLIFTON y la Ing. Paola VARGAS realizarán una salida de campo a la provincia de Tierra del Fuego con los alumnos de la cátedra Producción Bovina pertenecientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 20 al 23 de Noviembre del corriente año;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

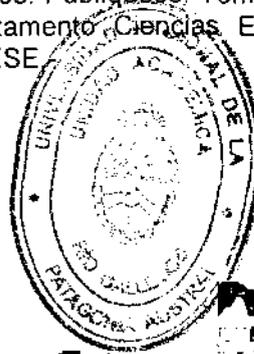
EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Mg. Guillermo CLIFTON y a la Ing. Paola VARGAS, a la provincia de Tierra del Fuego, entre los días 20 al 23 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Vanesa TORRES	31.198.944	10/01/85
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86
José Luis ESPINOZA	16.986.971	18/09/63
Francisco MATTENET	28.134.457	28/10/80
Emiliano Juan Plabo LEIVA	32.721.996	21/05/87

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

572

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 10 NOV 2008